



FIDA
FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA

Junta Ejecutiva – 76° período de sesiones

Roma, 4 y 5 de septiembre de 2002

**INFORME SOBRE EL ESTADO DEL
MECANISMO FLEXIBLE DE FINANCIACIÓN**

I. INTRODUCCIÓN

1. En su 75° período de sesiones, celebrado en abril de 2002, la Junta Ejecutiva solicitó la elaboración de un informe sobre el estado de aplicación del Mecanismo Flexible de Financiación (MFF), que sería debatido en el siguiente período de sesiones. Los elementos operativos clave del MFF, las consecuencias para la gestión de la cartera de préstamos y los programas del FIDA y sus ventajas y riesgos potenciales, se expusieron en el documento EB 98/64/R.9/Rev.1, Mecanismo Flexible de Financiación, cuando fue aprobado el MFF (véanse las secciones IV a VII). Entre las aportaciones realizadas al presente informe figura un examen de los documentos de proyecto pertinentes y entrevistas con los gerentes de operaciones para los países (GOP) de los proyectos concebidos con arreglo al MFF (proyectos MFF). El presente informe trata en particular de los elementos de diseño de los proyectos aprobados y su idoneidad, y evalúa su estado de ejecución en la medida de lo posible, pues todos los proyectos MFF se encuentran en una fase inicial de ejecución. Entre las cuestiones de diseño examinadas figuran las siguientes:

- a) la justificación de la estructuración de los proyectos de préstamo seleccionados para el MFF;
- b) la articulación de los “elementos activadores” (indicadores de resultados) en el diseño de los proyectos, para pasar de una fase o ciclo de ejecución al siguiente;
- c) las actividades especiales encaminadas a garantizar el establecimiento y el buen funcionamiento de sistemas de seguimiento y evaluación (SyE) fiables y oportunos; y
- d) la forma en que los diseños del MFF han tratado la cuestión de la flexibilidad en la presupuestación.

2. El informe comienza con un breve examen de las principales características del MFF, tal y como se exponen en el documento de 1998. A continuación se presenta su estado de ejecución y datos básicos sobre los proyectos aprobados. Se analizan las cuatro cuestiones de diseño indicadas, así

como otros asuntos pertinentes. Por último, se invita a la Junta Ejecutiva a deliberar sobre las medidas planeadas por la dirección para aprovechar la experiencia adquirida en materia de diseño y ejecución del MFF hasta la fecha.

II. CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL MFF

3. En septiembre de 1998, la Junta Ejecutiva aprobó la introducción del MFF. La justificación de este nuevo mecanismo y de sus objetivos era la siguiente:

- a) reforzar la participación de los beneficiarios previstos en el diseño y ejecución de proyectos mediante un proceso de diseño continuo y evolutivo que permita al FIDA “aprender de la experiencia real”;
- b) prever plazos temporales suficientes, entre 10 y 12 años, para la consecución de objetivos de desarrollo sostenibles mediante ciclos de ejecución de 3 a 4 años, seleccionando cuidadosamente los puntos de inflexión (“elementos activadores”) para pasar de un ciclo al siguiente;
- c) aumentar la flexibilidad del diseño y la ejecución para responder a los cambios en las prioridades de los beneficiarios y aprovechar la experiencia anterior;
- d) potenciar la participación del FIDA en la ejecución de proyectos y su contribución a este proceso; y
- e) ofrecer a los Estados Miembros instrumentos financieros diversificados.

4. **Diseño.** Se espera que los proyectos y programas diseñados con arreglo al MFF enuncien claramente las metas, los objetivos de desarrollo a largo plazo y el impacto previsto en términos de desarrollo durante todo su período de vigencia. También deberían precisarse las modalidades de programación, administración y supervisión, prestándose especial atención a los métodos participativos, con miras a apoyar un proceso de examen continuo de los resultados y convalidación de las actividades. Un proceso de diseño cíclico a largo plazo posibilita una asignación de recursos y una planificación flexibles. Las actividades de la primera fase se especifican en detalle, al igual que en los proyectos convencionales, en función de estimaciones participativas de la demanda. Siempre que los resultados de la fase inicial sean satisfactorios, la experiencia adquirida –con el complemento de estudios preparatorios y de antecedentes y la evolución de las prioridades y la demanda de las partes interesadas– determinará la gama de actividades que deban recibir apoyo en las fases posteriores, en el marco de los objetivos y metas fijados.

5. **Elementos activadores.** Para determinar si el proyecto está en vías de alcanzar sus metas y objetivos declarados a largo plazo y si, por lo tanto, debe pasar a las fases posteriores, se empleará un conjunto de “elementos activadores”, o puntos de referencia, que formarán parte integrante del diseño y el convenio de préstamo. Se trata de los objetivos físicos y normativos esenciales cuya consecución se considera imperativa para pasar a la siguiente fase. Un sistema de SyE bien establecido y que funcione adecuadamente es un elemento activador importante en cualquier proyecto. Las evaluaciones deberán llevarlas a cabo conjuntamente el FIDA, el Gobierno, la institución cooperante y las demás partes interesadas. La decisión de pasar a la fase siguiente corresponde a la dirección del FIDA, que deberá informar oportunamente a la Junta Ejecutiva.

6. **Estimaciones de los costos.** Las estimaciones de costos de los proyectos MFF reflejan el proceso cíclico de diseño. Sólo se realizan estimaciones detalladas para las actividades de la fase I pero, en lo referente a la estructura administrativa, las estimaciones abarcan todo el período. Las estimaciones generales para las fases posteriores se presentan como sumas globales y se incluyen en el convenio de préstamo como asignaciones “no desembolsadas”. Al concluir la fase inicial, y cuando

el equipo de evaluación haya tomado la decisión sobre el paso a la siguiente fase, se decidirá si distribuir los fondos no asignados a las diversas categorías de préstamos, sobre la base de los requisitos establecidos para la continuación de las actividades, o cancelar el préstamo en caso de que no se hayan cumplido los requisitos previos.

7. **Costos de concesión de los préstamos.** Partiendo de una previsión del incremento del volumen de los préstamos y de un período de ejecución de 10 a 12 años para los proyectos MFF, se esperaba que los costos de concesión de los préstamos en el marco del MFF serían aproximadamente los mismos que los de los otros préstamos, puesto que los costos iniciales de tramitación serían sustituidos por un mayor apoyo a la ejecución por parte del FIDA.

III. PROYECTOS APROBADOS

8. **Generalidades.** Entre septiembre de 1998 y abril de 2002 se aprobó la inclusión de 19 proyectos en el MFF (frente a los 90 proyectos no incluidos en el MFF durante el mismo período). La lista completa de esos proyectos, su distribución regional, las fechas de efectividad y la cuantía de los préstamos y los demás datos pertinentes se indican en el anexo. De esos 19 préstamos, siete (37%) todavía no son efectivos; cinco (26%) han cobrado efectividad hace un año o menos; y seis (32%) son efectivos desde hace uno o dos años. Sólo un préstamo es efectivo desde hace más de dos años.

9. **Cuantía de los préstamos y cuota de la cartera.** Un examen de la cuantía media de los préstamos de los proyectos MFF y de los otros préstamos hace ver una diferencia del 10%, en el marco del FIDA, en favor de los primeros (véase el cuadro 1). Comparando esta diferencia media actual del 10% en favor de los préstamos en régimen de MFF, con el importe medio de los préstamos de este tipo mencionados en el documento de la Junta Ejecutiva de 1998, superior en un 50%, el costo de concesión de los préstamos MFF quizá sea ligeramente más elevado que el de los préstamos estándar de cinco a seis años de duración, y no igual como se suponía en un principio. Sin embargo, esta diferencia puede reducirse si los costos de concesión superiores propician a la larga un número menor de proyectos y, en particular, de segundas fases.

Cuadro 1: Cuantía media de los préstamos MFF y proyectos actuales por Divisiones

División	Cuantía media de los préstamos de proyectos estándar (en miles de USD)*	Cuantía media de los préstamos MFF (en miles de USD)	Relación porcentual entre la media de los préstamos MFF y la de los préstamos estándar
PA	12 191	13 394	110%
PF	15 274	15 245	100%
PI	17 619	19 543	111%
PL	16 793	16 966	101%
PN	13 351	15 432	116%
Promedio del FIDA	14 935	16 407	110%

* Septiembre de 1998-abril de 2002

10. En el período comprendido entre septiembre de 1998 y abril de 2002, la cuota de los proyectos MFF en la cartera global de préstamos del FIDA fue del 19% (cuadro 2). El período medio de ejecución fue ligeramente superior a 10 años y por término medio, se efectuaron tres ciclos.

Cuadro 2: Financiación flexible en las Divisiones regionales

División	Cuantía aprobada recientemente (en miles de USD)*	Proyectos MFF aprobados (en miles de USD)	Porcentaje de proyectos MFF entre los proyectos aprobados recientemente	Duración media de los proyectos MFF (años)
PA	322 987	66 972	21%	10,6
PF	351 210	45 735	13%	9,8
PI	434 392	117 258	27%	9,5
PL	302 792	50 899	17%	11,0
PN	244 484	30 863	13%	10,3
Total del FIDA	1 655 865	311 727	19%	10,2

* Septiembre de 1998-abril de 2002

IV. CARACTERÍSTICAS DE LOS PROYECTOS APROBADOS

11. La finalidad de los proyectos financiados por el FIDA es mejorar los medios de subsistencia de los hogares campesinos pobres. La consecución de este objetivo depende en gran medida del modo en que se recojan en el diseño del proyecto las necesidades y prioridades diversas y cambiantes de los beneficiarios previstos, así como de la participación de las comunidades de base en la ejecución. La aparición del MFF ha facilitado un enfoque flexible, de tipo cíclico, del diseño y la ejecución; también ha facilitado períodos más largos de ejecución, en reconocimiento de la lentitud inherente al proceso de desarrollo y sostenibilidad en la base.

12. La creación de instituciones y el refuerzo de la participación de los grupos destinatarios en los procesos continuos de diseño y ejecución constituyen las principales justificaciones del enfoque flexible y de los períodos más prolongados de ejecución de los proyectos MFF. Aunque la mayoría de los proyectos en curso enuncian explícitamente estas justificaciones, la presentación de los mecanismos de “gestión flexible” para alcanzar los objetivos del MMF todavía puede perfeccionarse. En esta sección se examinan los principales aspectos del diseño del MFF (enumerados en el párrafo 1 *supra*), y el grado en que se han respetado en los proyectos MFF aprobados.

13. **Justificación de la estructuración de proyectos con arreglo al MFF.** Las justificaciones básicas de la práctica totalidad de los proyectos MFF tienen en cuenta los objetivos indicados en el párrafo 3 *supra*. Los proyectos parecen basarse en la demanda, y para que su ejecución sea satisfactoria es necesario un diseño flexible y unos períodos de gestación más largos. En unos pocos casos se ofrecen justificaciones adicionales, como la prestación de asistencia técnica o el ensayo de metodologías polivalentes. Estas justificaciones resultan menos convincentes.

14. **Articulación de los elementos activadores.** El diseño apropiado de los elementos activadores y su evaluación objetiva en los diferentes ciclos de ejecución es un aspecto fundamental de los proyectos MFF que merece la máxima atención. Lo ideal sería que abarcaran los aspectos más importantes de la ejecución, guardando un equilibrio entre los aspectos cuantitativos y los cualitativos. Cuando se enuncian en términos absolutos (cantidades fijas), se convierten en objetivos fijos que la administración debe alcanzar antes del final de cada fase. Esto conlleva el riesgo de que los métodos participativos y basados en la demanda se vean comprometidos.

15. En el caso de la mayoría de los proyectos MFF, las principales actividades de la primera fase se centran en los dispositivos institucionales esenciales y en diversas modalidades y procedimientos operativos, entre ellos el SyE. Ello precisa de un conjunto de elementos activadores que reflejen no sólo las realizaciones materiales (oficina del proyecto, adquisición de equipo, etc.), sino también la

calidad, la idoneidad y la funcionalidad de los marcos institucionales (dotación de personal de los proyectos, manual de ejecución, SyE, asociación con organizaciones no gubernamentales, programas y resultados en materia de sensibilización y promoción, etc.). Según la fase de ejecución de que se trate, los elementos activadores deberán reflejar también la viabilidad técnica y financiera de las actividades de los grupos destinatarios e indicaciones acerca del impacto en sus medios de subsistencia.

16. Todos los proyectos aprobados cuentan con un conjunto articulado de elementos activadores para pasar de una fase de ejecución a otra a lo largo de un período de 10 a 12 años. No obstante, existe cierta heterogeneidad en el modo de concebir y diseñar los elementos activadores, pues se pasa de un equilibrio entre los activadores cuantitativos y cualitativos a una dependencia relativamente mayor de los objetivos cuantitativos frente a los indicadores cualitativos y normativos. Buenos ejemplos del primer enfoque son, entre otros, los proyectos de Bangladesh, Cabo Verde, la India, Malawi, Malí, Nicaragua, la República Unida de Tanzania y el Sudán. Algunos proyectos hacen mayor hincapié en los aspectos cuantitativos, pero son una minoría.

17. El número de elementos activadores varía de un proyecto a otro y depende de la naturaleza y el alcance del proyecto de que se trate: de ordinario van de un mínimo de 5 a un máximo de 15. Sin embargo, en algunos proyectos es necesario examinar los elementos activadores existentes, con objeto de limitarlos al mínimo congruente con los resultados cuantitativos y cualitativos esperados de las actividades del proyecto en cada fase. Por la propia naturaleza del MFF, estos asuntos son objeto de examen periódico.

18. **Seguimiento y evaluación.** Un sistema de SyE que funcione bien es indispensable para todos los proyectos de desarrollo, y en particular para los proyectos MFF. Por este motivo, las directrices del MFF aconsejan la adopción de disposiciones especiales en el diseño del proyecto, con miras a establecer un sistema de SyE que funcione adecuadamente, con orden y puntualidad. Para recalcar aún más la importancia del sistema de SyE en los proyectos MFF, se ha señalado su 'buen funcionamiento' como uno de los elementos activadores esenciales para pasar de una fase a la siguiente.

19. Las disposiciones para el establecimiento de un sistema de SyE se incluyen en el diseño de todos los proyectos MFF. Sin embargo, el examen de los documentos y la consulta con los GPO han revelado que en algunos documentos de diseño de los proyectos no se indican medidas específicas distantes de las de los proyectos convencionales.

20. **Flexibilidad en la presupuestación.** Un diseño y ejecución flexibles dependen de la flexibilidad en la presupuestación y asignación de recursos, con un criterio evolutivo. Así pues, las estructuras de costos del MFF difieren de las de los préstamos convencionales. La estimación de los costos totales de los proyectos consta de tres elementos: i) estimaciones detalladas de los costos únicamente para la primera fase; ii) costo de la administración para el período de vigencia del préstamo; y iii) estimaciones globales para las fases posteriores, que se detallarán cuando vaya a dar comienzo la fase correspondiente. La mayoría de los proyectos MFF aprobados ha aplicado este método en la presupuestación. Sin embargo, en algunos casos se han elaborado estimaciones detalladas de los costos para todo el programa.

21. Prácticamente todos los proyectos han insistido con razón en la necesidad de un apoyo adicional y más intenso del FIDA y la institución cooperante a la ejecución y el seguimiento de los proyectos MFF. En el primer proyecto realizado con arreglo a este mecanismo, el Programa del Fondo para el Desarrollo de las Zonas Sahelianas, en Malí –también supervisado por el FIDA–, todo parece indicar que es lo que está ocurriendo. El Programa de Desarrollo Rural de las Verapaces, en

Guatemala, que cobró efectividad en septiembre de 2001 y empezó a funcionar en marzo de 2002, ha recibido tres visitas en el año en curso (dos de la institución cooperante y una del GOP). Para conseguir un acompañamiento coherente y generalizado quizá deba prestarse mayor atención a la preparación del presupuesto de supervisión, así como al seguimiento por parte del FIDA.

22. Habida cuenta del poco tiempo que llevan funcionando los proyectos MFF, todavía no puede hacerse una evaluación significativa de los resultados de la ejecución. El examen de los resultados del programa en Malí se llevará a cabo en noviembre de 2002; indudablemente se tratará de un ejercicio útil para que el FIDA extraiga enseñanzas acerca del MFF. El recuadro que figura más abajo contiene una sinopsis de este programa.

23. A finales de 2003 (véase el anexo), tres proyectos adicionales (los de Bhután, Cabo Verde y Rwanda) habrán estado en vigor de dos y medio a tres años. Esa fecha coincidirá con la terminación de la primera fase de los proyectos mencionados, o se le aproximará mucho, lo que permitirá evaluar los resultados de la primera fase. Así pues, se recomienda que el próximo examen (o evaluación) sobre el estado de los proyectos del FIDA se realice a mediados de 2004.

Malí: Programa del Fondo para el Desarrollo de las Zonas Sahelianas

Costo total: USD 46,0 millones; préstamo del FIDA: USD 22,0 millones (DEG 15,65 millones)		
Aprobación: 12/98	Efectividad: 10/99	Puesta en marcha: 12/99
Período de ejecución: 10 años, en tres fases (3-4-3 años)		
Examen al final de la primera fase: 11/02		En ejecución: dos años y medio
Misiones de supervisión: 8/00, 3/01 y 6/02 (supervisión directa por el FIDA)		

Objetivos generales: reducción de la incidencia de la pobreza en los hogares rurales de la zona saheliana. Componentes principales: i) apoyo al establecimiento y la administración de asociaciones por los interesados para la financiación de microproyectos; y ii) descentralización de los sistemas de financiación para atender a la demanda real de préstamos y depósitos.

Elementos activadores para el paso a la fase II: i) establecimiento de asociaciones y ensayo y adopción efectiva de mecanismos de programas; ii) terminación de los programas de capacitación para el establecimiento y funcionamiento de los microproyectos; iii) constitución y funcionamiento satisfactorio de un 50-75% de los grupos; iv) la mitad de las aldeas destinatarias han emprendido un microproyecto como mínimo; y v) funcionamiento adecuado del sistema de SyE.

Estado de la ejecución: pese a los progresos relativamente lentos durante los períodos iniciales de ejecución, se espera que la mayoría de los elementos activadores, si no todos, estén presentes para poder pasar a la fase II del proyecto. Sin embargo, es necesario un apoyo suplementario para la plena consecución de los elementos activadores iii) y v). Una misión de supervisión realizada en junio de 2002 ha adoptado medidas al respecto.

V. CONCLUSIONES

24. A la vista del mandato del FIDA y de sus objetivos en materia de préstamos, el MFF parece un instrumento adicional idóneo para el programa de préstamos del Fondo. Además, considerando la importancia atribuida explícitamente a la evaluación periódica de los resultados basada en la consecución de los elementos activadores, ello puede facilitar que la concesión de los préstamos se haga más en función de los resultados, y que se dé una mayor relevancia a la ejecución. Sin embargo, como ocurre con cualquier iniciativa innovadora, la aplicación del MFF a los proyectos del FIDA requiere la plena institucionalización de enfoques y orientaciones bien concebidos. Por lo general, los proyectos MFF aprobados se han justificado adecuadamente y han cumplido los



objetivos y los criterios de diseño prescritos para este tipo de préstamos. No obstante, quedan sectores que precisan más atención y la introducción de mejoras para obtener los mayores beneficios posibles. La dirección del FIDA tiene la intención de adoptar las medidas descritas a continuación para mejorar el diseño futuro del MFF y los resultados de los proyectos MFF aprobados. Se invita a la Junta Ejecutiva a hacer observaciones sobre la idoneidad de estas medidas.

- **Selección de los proyectos MFF.** Las directrices del MFF ya se han publicado y deberían observarse estrictamente en la elaboración de los proyectos propuestos para este mecanismo. En las reuniones del Equipo de Elaboración del Proyecto y el Comité de Examen Técnico (TRC) habrá que procurar en especial que las cuestiones propias del MFF se tengan debidamente en cuenta. Concretamente, cuando se trate de financiar un proyecto con arreglo al MFF, la división regional iniciadora deberá justificarlo claramente al Presidente Adjunto del Departamento de Administración de Programas, en la fase de iniciación. Esta opción se convalidará nuevamente en cada etapa subsiguiente del proceso de diseño. Las reuniones del TRC y del Comité de Estrategia Operacional examinarán de una manera más explícita la justificación, la calidad y la idoneidad de los elementos activadores, los procesos de administración y SyE y las demás cuestiones relacionadas con el MFF.
- **Consideraciones sobre el diseño.** El diseño de los proyectos MFF debe concebirse más como un proceso que como la identificación de actividades detalladas. Por lo tanto, los documentos de diseño especificarán claramente los mecanismos de una planificación y programación evolutiva, así como de participación de los beneficiarios en la ejecución. La sección “estrategia del FIDA” de los informes de evaluación y los informes del Presidente incluirán una referencia específica a las justificaciones de la inclusión del proyecto pertinente en el MFF.
- **Elementos activadores.** Deben diseñarse cuidadosamente y hay que establecer un orden de prelación entre ellos en función de su incidencia en los resultados del proyecto. Deben ser limitados en número y hacer hincapié en los resultados normativos y cualitativos, en particular en lo referente a la creación de instituciones que garanticen la sostenibilidad de las medidas de apoyo en las fases posteriores. Los elementos activadores deben incluirse en todos los convenios de préstamos de los proyectos MFF. Una misión de supervisión del programa en Malí, en noviembre de 2002, evaluará los elementos activadores de la fase I. Sobre la base de las enseñanzas extraídas durante esa misión, el FIDA reevaluará sistemáticamente los elementos activadores de todos los proyectos MFF vigentes y propondrá, cuando convenga, medidas correctivas puntuales.
- **Evaluación de los costos.** En la fase inicial de diseño sólo será necesaria una evaluación detallada de los costos de la primera fase.
- **Aprendizaje institucional.** Se hará un esfuerzo concertado para fomentar el aprendizaje entre las diversas dependencias del FIDA, en las reuniones periódicas entre los GOP encargados del diseño de nuevos proyectos MFF y de la supervisión de los proyectos en ejecución, el Consejero Jurídico General, la Oficina del Contralor/Préstamos y Donaciones y las instituciones cooperantes. Los participantes se intercambiarán sus experiencias sobre los problemas surgidos y las prácticas óptimas. Para los nuevos proyectos MFF, los GOP iniciadores solicitarán la participación en el Equipo de Elaboración del Proyecto de al menos otro GOP con experiencia en el diseño y la ejecución del MFF.
- **Apoyo a la ejecución.** En el contexto del proceso de gestión en constante evolución y de la prioridad atribuida por el marco estratégico a la potenciación de los resultados de la ejecución y del impacto, la dirección del FIDA considerará qué recursos adicionales hacen



falta para apoyar la ejecución de los proyectos MFF. En este mismo orden de ideas, se seleccionarán varios proyectos MFF para ensayar y ultimar la publicación de la Oficina de Evaluación y Estudios (OE), *Guía para el SyE de proyectos: la gestión orientada al impacto en el desarrollo rural*. Como el objetivo primordial de esta guía consiste en utilizar el SyE para el aprendizaje activo y la adaptación de la gestión, su empleo puede contribuir sobremanera a la consecución de los objetivos del MFF, que son muy similares.

- **Evaluación de la experiencia del MFF.** Dados los plazos probables de terminación de las primeras fases (véase el párrafo 23 *supra*), se recomienda que en 2004 se realice una evaluación dirigida por la OE, que incluya diversas visitas seleccionadas sobre el terreno.

DATOS BÁSICOS DE LOS PROYECTOS APROBADOS EN EL MARCO DEL MECANISMO FLEXIBLE DE FINANCIACIÓN

Región	País	ID proyecto	Nombre del proyecto	Aprobación por la Junta	Efectividad del préstamo	Años previstos de ejecución	Número de fases/ciclos	Importe del préstamo (millones DEG)	% distribuido al 30/04/02	
PA	Cabo Verde	1015	Programa de Alivio de la Pobreza Rural	08/09/99	14/07/00	9	3	6,95	9%	
PA	Guinea	1135	Programa de Desarrollo Rural Participativo en la Alta Guinea	09/12/99	18/01/01	10	3	10,20	3%	
PA	Malí	1089	Programa del Fondo para el Desarrollo de las Zonas Sahelianas	02/12/98	14/10/99	10	3	15,65	9%	
PA	Níger	1139	Programa de Desarrollo de los Servicios Financieros Rurales	03/05/00	08/06/01	10	3	8,80	0%	
PA	Santo Tomé y Príncipe	1027	Programa de Desarrollo Participativo de Pequeñas Explotaciones Agrícolas y de la Pesca Artesanal	26/04/01		12	4	7,95	0%	
PF	Malawi	1164	Programa de Apoyo a los Medios de Subsistencia de la Población Rural	12/09/01		9	3	10,70	0%	
PF	Rwanda	1149	Proyecto de Desarrollo de los Recursos Comunitarios y la Infraestructura en Umutara	04/05/00	05/12/00	10	3	11,85	8%	
PF	República Unida de Tanzania	1151	Programa de Servicios Financieros Rurales	07/12/00	12/10/01	9	3	12,80	6%	
PI	Bangladesh	1165	Proyecto de Ordenación de Recursos Comunitarios en Sunamganj	12/09/01		11	3	17,55	0%	
PI	Bhután	1094	Segundo Programa Agrícola en la Zona Oriental	08/09/99	17/05/00	8	2	6,95	17%	
PI	India	1121	Programa Nacional de Apoyo a la Microfinanciación	04/05/00	01/04/02	7	2	16,35	0%	
PI	India	1155	Programa de Fomento de los Medios de Subsistencia y Potenciación de las Tribus de Orissa	23/04/02		10	3	16,05	0%	
PI	Indonesia	1112	Programa de Desarrollo Integrado Participativo en las Zonas de Secano en el Período Posterior a la Crisis	04/05/00	31/01/01	8	3	17,50	9%	
PI	Nepal	1119	Proyecto de Reducción de la Pobreza en las Tierras Altas Occidentales	06/12/01		11	2	15,60	0%	
PL	Guatemala	1085	Programa de Desarrollo Rural de las Verapaces	08/12/99	06/09/01	10	3	10,85	9%	
PL	Haití	1171	Programa de Apoyo a Iniciativas Productivas en Zonas Rurales	23/04/02		10	3	17,40	0%	
PL	Nicaragua	1120	Programa del Fondo de Asistencia Técnica para los Departamentos de León, Chinandega y Managua	09/12/99	20/06/01	12	3	10,15	4%	
PN	Líbano	1188	Programa de Cooperativas Financieras Rurales	12/09/01		10	3	10,25	0%	
PN	Sudán	1140	Programa de Desarrollo Rural en Kordofán del Sur	14/09/00	12/02/01	10	2	13,30	10%	
Total:								19 proyectos	236,85	5%

PA: África occidental y central; PF: África oriental y meridional; PI: Asia y el Pacífico; PL: América Latina y el Caribe; PN: Cercano Oriente y África del Norte; DEG: Derechos Especiales de Giro.

